

**AVISO DE REMATE**  
**EXP. No.64791-23**

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

**HACE SABER:**

Que, en el proceso Ejecutivo Hipotecario pro puesto por **BANISTMO, S.A.** contra **TEDY ARITH TAM SAMANIEGO y JAVIER RODRIGO GONZALEZ RIOS**, se ha señalado el día **29 de enero de 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL Nº 49936 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR 234, PISO N-200, EDIFICIO P.H. ROYAL PARK-MYSTIC PARK, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup>  
MEDIDAS Y LINDEROS: COLINDAN CON EL VACIO HACIA EL LADO SUROESTE CON LA ESCALERA DE CIRCULACION POR EL LADO NORESTE, CON LA CALLE INTERNA POR EL LADO NORESTE Y CON LOS APARTAMENTOS TRESCIENTOS DOCE (312), TRESCIENTOS VEINTIDOS (322), TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (332), TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (342) Y TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352), DE LA TORRE TRESCIENTOS (300) POR EL LADO SURESTETITULAR(ES) REGISTRAL(ES)  
VALOR REGISTRADO: B/.25,000.00  
FECHA DE ADQUISICION: 20 DE AGOSTO DE 2001

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

TEDY ARITH TAM SAMANIEGO (CÉDULA 8-722-935) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
JAVIER RODRIGO GONZALEZ RIOS (CÉDULA 4-264-32) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A., C SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL Nº 49936 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO DOCUMENTO REDI: 261932 DE FECHA 08/20/2001. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESSTA FINCA A FAVOR DEL PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A., CON LIMITACION DE DOMINIO, POR LA SUMA DE B/.23,750.00, CON UN PLAZO DE 5 AÑOS, PRORROGABLES A OPCION DEL BANCO HASTA POR 4 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO, VEASE FICHA 248889, ASIENTO 41518 TOMO 2001, DOCUMENTO 261932. ADICIONADA MEDIANTE ESCRITURA 3413 DE 11 DE ABRIL DE 2001, INGRESADA BAJO ASIENTO 82409 TOMO 2001, PRESENTADA A ESTE REGISTRO POR GISELL PEREZ, EL 6 DE AGOSTO DE 2001 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/03/2019, EN LA ENTRADA 522240/2018 (0)

**MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO:** MANTENIDA Y EXTENDIDA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 6 ANTERIOR AHORA A LA SUMA DE US\$59742.00 PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO 2608435 FICHA...248889 ASIENTO DEL DIARIO 93426 TOMO 2014. INSCRITO EL 05/30/2014, EN LA ENTRADA DOCUMENTO REDI: 2608435

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 08/28/2023, EN LA ENTRADA 339377/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS J. PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1654 DE FECHA 07/25/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1410 DE FECHA 07/25/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA TEDY ARITH TAM SAMANIEGO CED.8-722-935 Y JAVIER RODRIGO GONZALEZ RIOS CED.4-264-32 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIUNO BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/.46,721.35)

h4kd2409241aq62

Servir á de base para el Remate la suma de **B/.61,329.96** y ser á n POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate .

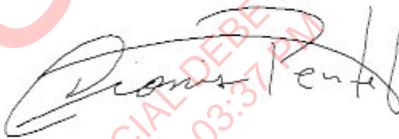
Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 24 de septiembre de 2024.



---

DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
24-09-2024 08:39:46 AM  
h4kd2409241aq62

h4kd2409241aq62